

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. ANTONIO TREVÍN LOMBÁN, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

El Diario El Mundo en el día de hoy recoge que, “El juzgado de Instrucción 20 de Valencia y la Fiscalía provincial han vuelto a recordar a la Policía Nacional que esperan desde hace un año el informe que solicitaron sobre el caso Trasgos”, el procedimiento judicial que investiga 20 años de contratos fraccionados del Ayuntamiento de Valencia a favor del grupo Trasgos, la agencia que montó las campañas electorales de la ex alcaldesa Rita Barberá, fallecida en noviembre, al menos en los años 2011 y 2015.

Según confirmaron fuentes judiciales a EL MUNDO, la investigación está en el mismo punto que el año pasado porque el juzgado aún no ha recibido el informe requerido a la Unidad de Delincuencia Económica y Fiscal (Udef) pese a que se han realizado varios recordatorios en los últimos meses”. Estos hechos, vuelve a poner de manifiesto lo que parece una práctica policial extendida en la Comunidad Valenciana, cuyo Jefe Superior de Policía ya llevó a cabo prácticas similares, razón que parece ser coadyuvó a obtener como recompensa en nombramiento como Jefe Superior. Quizá en Valencia habrán pensado, y no sin fundamento, que esta es la vía para hacer carrera en la Policía Nacional.

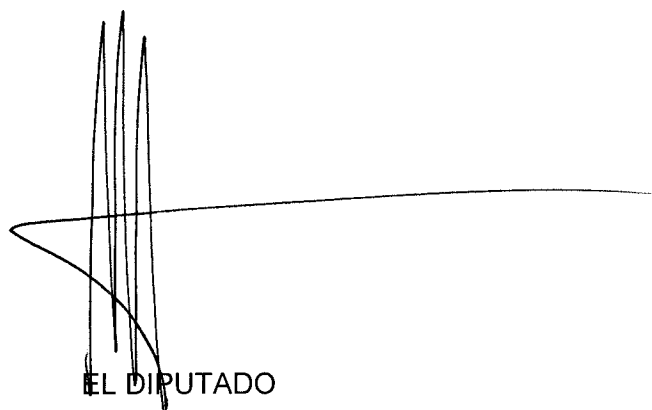
Por todo ello se formulan las siguientes preguntas:

¿Cree el Gobierno que esto casa con sus reiteradas protestas de ser adalides en la lucha contra la corrupción?

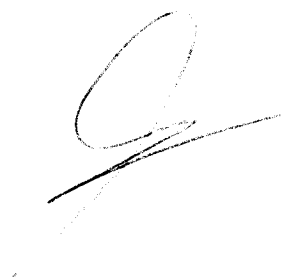
¿Qué actuaciones va a llevar a cabo el Gobierno para que desde la Policía Nacional se cumpla con las obligaciones que impone la Ley?

¿Va a abrir algún expediente contra los responsables policiales de esta demora injustificada?

En el Congreso de los Diputados, a 7 de febrero de 2017



EL DIPUTADO
ANTONIO TREVÍN LOMBÁN



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
81/II/147-ege

C.DIP 18716 07/02/2017 17:57